



PROTOCOLO PARA SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ESPECIALES EN LA MATERIA PRACTICAS DE LABORATORIO CLINICO.

Dentro de las prácticas se contemplan 250 horas de trabajo en Hospital y 250 horas de trabajo especial, dichos planes actualmente quedan sin registro en su tratamiento por la CEC de la carrera de Bioquímica, donde se evalúa requerimientos y pertinencia.

En ese sentido se establece la siguiente ruta para las presentaciones, de manera que quede registro de los trabajos para la Facultad y para los y las estudiantes.

1. Presentación de propuesta de plan de trabajo junto a nota de pedido de inscripción en Ventanilla de Alumnos (DAE). Ahí le dan entrada y generan el informe que verifica las correlativas necesarias.
2. Pase a SAE para verificación del informe y envío a departamento de Cs Biológicas para consideración de la CEC de la carrera de Bioquímica.
3. Devolución a SAE con la respuesta de la CEC y notificación a cátedra y al estudiante.
4. Pasé a Dirección de Enseñanza para agregar como comentario al registro del estudiante. Cumplido envío a archivo.

